

procesos de transformación en los países comunistas, si bien, la *thick culture* presenta, según estos autores, mayores problemas para la adaptación mientras que la *thin culture* facilita el proceso de adaptación cultural.

Esta obra supone un aporte más al análisis de las orientaciones políticas en las nuevas democracias en Europa. Junto con las obras de Plasser, F. y Pribersky (1996): «Political Culture in East Central Europe» y la de Brode-

rick, K. (2000): «The Economy and Political Culture in New Democracies», constituye uno de los principales aportes a la discusión del papel de la cultura política en estos países y la comparación entre sí y con otras experiencias de transición y consolidación democrática que han tenido lugar en otros países y diferentes momentos históricos.

Araceli Mateos

JEAN-LUC CHABOT: *Introduction à la politique*, Presses Universitaires de Grenoble, Grenoble, 2003, 272 págs.

Jean-Luc Chabot, catedrático de Ciencia política en la Facultad de Derecho de la Universidad Pierre-Mendès-France (Grenoble 2), está en la actualidad realizando investigaciones sobre las ideologías en los procesos nacionales, Historia de las ideas políticas, fundamentos de los Derechos humanos y la construcción europea, que aportarán importantes resultados en los próximos años. Ya es conocido de los lectores de la *Revista de Estudios Políticos* por una reseña de otro de sus libros.

Ciertos teóricos de la política y escuelas de pensamiento han defendido en los últimos decenios que «todo es política», en la medida en que cualquier acto del hombre contiene en sí mismo una dimensión de esa naturaleza. En efecto, un simple eslogan que haga una referencia patriótica como «Achetez français» o, incluso, un símbolo como pueda ser el gallo francés, el león británico o el águila americana, etcétera, revela ese carácter político del acto humano. Uno de los puntos más interesantes que estudia Jean-Luc Cha-

bot se refiere al fenómeno político como forma de poder de las sociedades globales o complejas en el pensamiento de Jean-William Lapierre, François Bourricaud, Jean Meynaud o Raymond Aron (págs. 27-44). De partida, Chabot manifiesta una postura contraria a las tesis de Maurice Duverger, que defiende que la ciencia del poder en la sociedad global y la ciencia del poder en el Estado son sinónimos (pág. 17). Asimismo, muestra su disconformidad con las tentativas que se han dado a lo largo de la Historia de instrumentalización del poder político por el poder religioso y viceversa (pág. 31), y hace referencia al déficit de autoridad política consecuencia del poder económico y técnico a nivel mundial (pág. 33). A juicio de Chabot, «el Derecho no es simplemente el instrumento del poder político, sino de toda forma de poder, la estructura universal de todas las sociedades humanas», aunque el recurso a la fuerza es anterior en el tiempo (págs. 50-51). Jean-Luc Chabot utiliza el término «Estado formal» para referirse a situaciones de apariencias de

Estado como es el caso del Iraq bajo la Administración americana después de la segunda guerra del Golfo en 2003 (pág. 62).

La legitimación del poder político es su misma razón de ser, su justificación y su fundamento último. Y esta legitimación puede presentarse en forma de legitimidad democrática —aunque ésta a su vez necesita fundamentarse en otras legitimidades—, o la tecnocrática (págs. 68-73). Chabot, tras analizar la tetralogía de las formas de legitimación, considera como más conveniente la legitimidad democrática desde un punto de vista procedimental y la ontológica en su aspecto material (págs. 77-82). Jean-Luc Chabot analiza la imposibilidad de la democracia pura o directa, la refutación a las tesis anarquistas, el ejercicio directo del poder por una élite restringida y privilegiada en la democracia ateniense en la Grecia antigua, la democracia y los obstáculos físicos para la implantación de la democracia directa, la semidirecta, el referéndum de abrogación legislativa, el veto legislativo, el referéndum legislativo de iniciativa popular —en su forma simple o constituyente— que se aplica actualmente en unos quince Estados de Estados Unidos de América, el referéndum legislativo de iniciativa parlamentaria, el referéndum legislativo de iniciativa gubernamental o el referéndum plesbicitario (págs. 87-106). Básicamente, existen tres modos de acceso al poder: a través de la fuerza que se impuso en el Imperio romano, la herencia o dinastía que se aplicó en el Antiguo Régimen —ambos más propios de sociedades primitivas y guerreras o poco desarrolladas— o la elección, ya sea a través de un procedimiento de cambio, voluntario o no (págs. 119-131). En el sistema electoral los parámetros del sufragio pueden pre-

sentarse como universal o restringido. A partir de la Primera Guerra Mundial en Europa comenzó el reconocimiento del Derecho de sufragio incluso para las mujeres, que llevó a establecer en las últimas décadas del siglo xx cuotas de participación para el sexo femenino, como medida de discriminación positiva, ante las presiones de los movimientos feministas. En todo caso, una condición formal indispensable para el ejercicio del Derecho al voto es la inscripción electoral, que se regula en una forma libre u obligatoria, en atención al mayor o menor grado de libertad existente (págs. 143-144).

Haciendo un estudio de los modos de escrutinio en los sistemas electorales, Chabot establece la distinción entre los países que utilizan en la actualidad o han establecido en algún momento el sistema de escrutinio mayoritario, el mayoritario en dos vueltas, el de representación proporcional, los sistemas particulares de representación proporcional con efectos mixtos, así como los sistemas auténticamente mixtos (págs. 145-157). La clasificación en regímenes presidencialista, parlamentario y autoritario está en función de la estructura de las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo que se haya establecido. En el presidencialista se ha implantado una separación estricta, mientras que en el parlamentario un sistema de colaboración entre los poderes; por el contrario, en el régimen de asamblea se otorga una mayor protección al legislativo, mientras que en el autoritario al ejecutivo (págs. 238-240).

Todo el libro está redactado con la elegancia que en Chabot es habitual y que puede constatarse en obras suyas como *Méthodes des sciences sociales* (1995), *Histoire de la pensée politique*

(2001) y *L'idée d'Europe Unie de 1919 à 1939* (2003). De magistrales calificaría sus «Breves réflexions sur le pouvoir politique», aparecidas en el libro homenaje a Gérard Chauvet o su

análisis de la crisis de la modernidad en «Révolution de l'esprit et esprit de la révolution».

*Guillermo Hierrezuelo Conde*

MANUEL ALCÁNTARA: *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos*, ICPS, Barcelona, 2004.

En cada disciplina existen autores que son un referente. La lectura de una nueva publicación suya constituye un ejercicio obligado de actualización, a la vez que permite anticipar el rumbo de los debates. Éste es el caso de Manuel Alcántara. Con su recientemente publicado libro, el que fuera bautizado por Mainwaring y Valenzuela (1998) como pionero en España en el estudio de las instituciones latinoamericanas, confirma su condición de maestro de la política de esta región.

Fiel a la orientación institucionalista de su autor *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos* parte de dos premisas compartidas en la actual literatura sobre partidos políticos de la región. La primera es que los partidos, y no sólo los sistemas de partidos, importan en América Latina. A pesar de la tradicional irrelevancia en el juego político y de su paralela desatención en la literatura especializada, la (re)emergencia de las democracias en América Latina otorga un protagonismo indiscutible a sus partidos políticos. La segunda premisa es que los partidos políticos pueden ser estudiados con marcos teóricos sistemáticos e insertos en la tradición de estudio de partidos de otras latitudes. Con ello se reivindica el cese de una cierta mirada de especificidad que ha

predominado en la región; que ha sido improductiva tanto en la comprensión de la dinámica regional como en la comparación con otros ámbitos geográficos (el europeo fundamentalmente).

El principal objetivo del libro, sobradamente cumplido, es la generación de un marco teórico de análisis de los partidos políticos latinoamericanos. A partir de tres dimensiones —origen, programa y organización—, sobre cuya centralidad Alcántara diserta ampliamente, propone una clasificación de sesenta y tres partidos pertenecientes a dieciocho países. En el análisis por capítulos de estas dimensiones, es particularmente interesante el dedicado al programa, donde más claramente se exhibe la condición de experto del autor. Su propuesta de tres ejes estructuradores del programa de los partidos políticos (eje neoliberalismo-estatismo, eje conservadurismo-progresismo y eje nacionalismo-regionalismo) que además casan con las categorías analíticas izquierda derecha, sin duda será retomada por otros politólogos en sus trabajos sobre la competición político-partidista de la región. Con este esquema bien se puede decir que se consigue un mapa de los clivajes más relevantes en América Latina, iluminando el debate que tantas páginas ha ocupado. En lo que se refiere a las otras dos